ADENDA Nº 1

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION

N° 02/2020

"Derechos de Bienes Intangibles para Software hidrográfico HYPACK de la Gerencia de Navegación e Hidrografía"

ID: 380.798

Asunción, 07 de mayo de 2020.-

Señores
Invitados e interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en la presentación y apertura de sobres de la Contratación por vía de la Excepción N° 02/2020 "**Derechos de Bienes Intangibles para Software hidrográfico HYPACK de la Gerencia de Navegación e Hidrografía" ID. 380.798**

1.) Se modifica en el SICP la fecha y horario de presentación y apertura de sobres.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC